



Neuquén, 01 de Agosto de 2024

Honorable Legislatura de Neuquén

A la Señora Presidenta

Sra. Gloria Argentina Ruiz

Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, por su intermedio, a la Honorable Cámara que preside con el fin de remitirle, para su consideración y oportuno tratamiento, el presente proyecto de resolución, en el que se solicita se informe sobre el funcionamiento de las cámaras de seguridad en la provincia.

Sin otro particular nos despedimos atentamente,



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1°. Solicitar al Ministerio de Seguridad que informe sobre el estado y el funcionamiento de los sistemas de videovigilancia instalados en la provincia del Neuquén, consignando, en particular, lo siguiente:

- a) el número total de cámaras de seguridad instaladas, la distribución territorial y ubicación, y su estado de funcionamiento;
- b) los protocolos existentes para el monitoreo y la actuación ante delitos detectados por medio de cámaras de seguridad;
- c) cuáles son los mecanismos de captura, almacenamiento y recuperación de las grabaciones obtenidos;
- d) y toda otra información que pueda resultar relevante sobre la implementación de estos dispositivos en el territorio provincial.

Artículo 2°. Comuníquese al Ministerio de Seguridad.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene como objeto obtener información precisa y actualizada sobre el estado y funcionamiento de los sistemas de videovigilancia implementados en la provincia del Neuquén, en el marco de una creciente preocupación ciudadana por el aumento de los hechos de inseguridad.

En los últimos meses se han registrado numerosos episodios delictivos que han generado gran inquietud en la población neuquina. Resulta alarmante el caso de la joven Luciana Muñoz, desaparecida el pasado 13 de julio, cuya búsqueda continúa sin resultados positivos hasta el momento. Este y otros hechos han puesto de manifiesto la necesidad de contar con herramientas eficaces para la prevención, detección y esclarecimiento de delitos. La situación de inseguridad en Neuquén no es nueva ni aislada. Según datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), nuestra provincia se ubica en el tercer lugar a nivel nacional en cuanto a la tasa de homicidios dolosos. Más preocupante aún resulta que Neuquén lidera el ranking de robos y hurtos a nivel país, duplicando la media nacional. Esto redunda en la percepción ciudadana de un incremento constante de los robos de automóviles y motos, inseguridad en la vía pública, entraderas y otros hechos delictivos.

Un tema particularmente preocupante es el de la violencia contra las mujeres. Durante el año 2023, la provincia de Neuquén presentó la tasa más alta del país, con 2,9 femicidios cada 100.000 habitantes.

En este contexto, las cámaras de seguridad instaladas en espacios públicos deberían constituir una herramienta fundamental tanto para la prevención como para la investigación de delitos. Sin embargo, es necesario conocer en detalle el estado actual de este sistema, su cobertura territorial, protocolos de uso y efectividad real. Es importante destacar que la mera instalación de cámaras no es suficiente si no se cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios para su correcta operación y mantenimiento. Asimismo, resulta fundamental que existan protocolos claros sobre el monitoreo, almacenamiento y uso de las imágenes captadas, a fin de garantizar tanto su utilidad en la lucha contra el delito como el respeto a la privacidad de los ciudadanos.

La información solicitada debería permitir a esta Legislatura contar con un diagnóstico preciso sobre el funcionamiento del sistema de videovigilancia, identificar posibles falencias y proponer mejoras, así como contribuir a dar respuesta a la legítima demanda ciudadana de mayor seguridad y transparencia en la gestión de los recursos públicos destinados a este fin.



Cabe recordar que la seguridad ciudadana es un derecho fundamental y una responsabilidad indelegable del Estado. Si bien las cámaras de seguridad son solo una parte de una política integral en la materia, su correcto funcionamiento puede colaborar significativamente a mejorar la seguridad en nuestra provincia. Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.